

中文 1-800-843-8343 | 한국어 1-800-628-3061 | Tiếng Việt 1-800-327-3031 |
Khmer / ភាសាខ្មែរ 1-800-843-1309

Para recibir una copia de esta notificación en español, escriba a: Southern California Edison Company, P.O. Box 800, 2244 Walnut Grove Avenue, Rosemead, CA 91770, Atención: Comunicaciones Corporativas. Para más detalles en español, llame al 1-800-441-2233 todos los días de 8:00 a.m. a 8:00 p.m.

AVISO DE PRESENTACIÓN DE UNA SOLICITUD DE AUMENTO TARIFARIO DE SOUTHERN CALIFORNIA EDISON COMPANY EN VIRTUD DE LOS PROGRAMAS DE ENERGÍA VERDE

A.18-09-015

Resumen

El 26 de septiembre de 2018, Southern California Edison Company (SCE) presentó ante la Comisión de Servicios Públicos de California (CPUC por sus siglas en inglés) la solicitud (A.) 18-09-015 pidiendo autorización para aumentar sus tarifas en concepto de sus Programas de energía verde (Green Energy Programs). SCE está solicitando aumentar las tarifas en \$5,875 millones a fin de recuperar los costos derivados de los Programas de energía verde a partir del año 2020. La compañía también está pidiendo autorización para ofrecer un descuento en el costo de participación en un Programa de energía verde elegible para los participantes que cumplan los requisitos. Este descuento tiene un costo estimado de \$7.329 millones hasta el año 2030. Si se aprobaran, los Programas de energía verde ofrecerán a los usuarios una variedad de opciones en la compra de recursos energéticos renovables para cubrir sus necesidades eléctricas. SCE desarrolló los Programas de energía verde a fin de ofrecer a sus usuarios opciones de energía limpia, respaldar los objetivos de California en materia de energía limpia y reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y proporcionar a los usuarios acceso económico.

Impacto en las tarifas de la Solicitud de SCE

Si la CPUC aprobara la solicitud de SCE tal como fue presentada, el usuario residencial promedio no inscrito en CARE que consume 550 kWh al mes observaría un aumento en su factura de 0.02% al mes, de una factura mensual actual de \$111.32 a \$111.34. El cuadro siguiente compara las actuales tarifas promedio de generación del servicio combinado de SCE, según el tipo de usuario, con las tarifas promedio de generación del servicio combinado solicitadas para el año 2019 si la CPUC aprobara la solicitud de SCE:

Impactos de los Programas de energía verde

Tipo de usuario	Tarifas del servicio combinado			
	Tarifas al 1 de junio de 2018 (¢/kWh)	Aumento solicitado (¢/kWh)	Tarifas solicitadas (¢/kWh)	% de aumento
Residencial	18.207	0.004	18.211	0.02%
Iluminación – Usuarios peq. y med.	17.367	0.004	17.371	0.02%
Grandes usuarios eléctricos	12.358	0.003	12.361	0.03%
Agrícola y bombeo	13.538	0.003	13.541	0.02%
Iluminación de calles y áreas	18.628	0.002	18.630	0.01%
Standby	10.241	0.003	10.244	0.03%
Total	16.291	0.004	16.295	0.02%

	Total del impacto en la factura mensual			
	Actual	Aumento	Solicitada	% de cambio
Factura residencial no inscrita en CARE \$	111.32	\$ 0.02	\$ 111.34	0.02%
Factura residencial inscrita en CARE \$	75.10	\$ 0.02	\$ 75.11	0.02%

Hipótesis

La tarifa actual se basa en las tarifas vigentes al 1 de junio de 2018.

En función de la proyección de ventas al 1 de junio de 2018.

El impacto en la factura residencial se calcula tanto para los usuarios no inscritos en CARE como para los que sí lo están con un consumo mensual promedio de 550 kWh.

La factura residencial se calcula usando la asignación correspondiente a la región de asignación eléctrica inicial 9.

Para más información acerca de la Solicitud A. 18-09-015 de SCE

Usted puede consultar una copia de la Solicitud (A.) 18-09-015 en la sede de SCE (2244 Walnut Grove Avenue, Rosemead, CA 91770). También puede llamar a la línea de atención al usuario de SCE al 1-800-655-4555.

Los usuarios con acceso a Internet pueden leer y descargar la solicitud y sus documentos relacionados en el sitio web de SCE <https://on.sce.com/2N51A2B> o entrando a www.sce.com/applications, ingresando “A.18-09-015” o la palabra clave “Green Energy Programs” en el casillero de búsqueda y pulsando en “Go”. Si tiene problemas técnicos para obtener los documentos en el sitio web, envíe un correo electrónico a case.admin@sce.com para solicitar ayuda (asegúrese de mencionar el proceso “A.18-09-015” o “Green Energy Programs” en su mensaje).

Para solicitar una copia en CD-ROM de la solicitud de SCE y sus documentos relacionados, o para obtener más información acerca de esta solicitud de SCE, escriba a:

SCE Green Energy Programs Application
 Southern California Edison Company
 P.O. Box 800
 Rosemead, CA 91770
 Attention: Ezana Emmanuel

Además, podrá consultar una copia de esta solicitud en la Oficina de Archivos Centrales (Central Files Office) de la CPUC en San Francisco, CA, mediante cita previa. Para más información, envíeles un correo electrónico a aljcentralfilesid@cpuc.ca.gov o llámelos al (415) 703-2045.

Proceso de la CPUC

Esta solicitud será asignada a uno o más jueces administrativos (ALJ) que determinarán cómo recibir pruebas y otros documentos relacionados necesarios para que la CPUC establezca un registro en base al cual fundamentar su resolución. Se podrían organizar audiencias probatorias (Evidentiary Hearings o sus siglas EH) en las que las partes registradas en el caso presentan testimonio y están sujetas a un proceso de repregunta de otras partes. Estas audiencias están abiertas al público, pero solamente aquellas partes registradas en el caso pueden participar.

Después de estudiar todas las propuestas y evidencia presentadas durante el proceso formal de audiencias, los Jueces tomarán una resolución preliminar que puede aceptar, modificar o rechazar la propuesta de SCE. Cualquier miembro de la CPUC puede presentar una resolución alternativa. La resolución preliminar y cualquier resolución alternativa serán tratadas y sometidas a votación en una reunión ordinaria de la CPUC.

La Oficina de los Defensores Públicos (Public Advocates Office o sus siglas Cal PA, previamente Office of Ratepayer Advocates o sus siglas ORA) puede analizar esta solicitud en nombre de los usuarios de SCE. Cal PA es una sección independiente de la CPUC creada por la Legislatura para representar los intereses de todos los usuarios residenciales y comerciales pequeños de las compañías de servicios públicos propiedad de inversionistas a fin de obtener las tarifas más bajas posibles compatibles con un nivel de servicio seguro y confiable. Cal PA está integrada por personal multidisciplinario con experiencia en las áreas de economía, finanzas, contabilidad e ingeniería. Para más información sobre Cal PA, llame al (415) 703-1584, envíe un correo electrónico a PublicAdvocatesOffice@cpuc.ca.gov o visite el sitio Web de Cal PA en www.publicadvocates.cpuc.ca.gov.

Manténgase informado

Si le interesa seguir este caso, así como cualquier otro tema que la CPUC esté tratando, puede aprovechar el servicio gratuito de suscripción de la CPUC. Inscríbase en <http://subscribecpuc.cpuc.ca.gov/>.

Si desea averiguar cómo participar en este caso o tiene comentarios o preguntas acerca de cualquier proceso de la CPUC, usted puede visitar la página Web de la Oficina del Consejero Público de la CPUC (PAO) en www.cpuc.ca.gov/pao/. También puede comunicarse con la PAO:

Por teléfono: 1-866-849-8390 (gratuito) o 1-415-703-2074

Por TTY: 1-866-836-7825 (gratuito) o 1-415-703-5282

Por correo: CPUC
Public Advisor's Office
505 Van Ness Avenue
San Francisco, CA 94102

Email: public.advisor@cpuc.ca.gov

En todas sus comunicaciones con la CPUC relativas a este tema, asegúrese de indicar que se tratan de "SCE's Green Energy Programs Application, A.18-09-015". Todos los comentarios públicos pasarán a integrar el archivo de correspondencia pública de este proceso y estarán

disponibles para los Jueces asignados, los miembros de la Comisión y el personal de la CPUC pertinente.